

**ACG236/10h: Graduado/a en Criminología.**

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2024

## Anexo I. Formulario de solicitud modificación “no sustancial” para Grado/Máster

Solicitud individual <input checked="" type="checkbox"/>	Solicitud conjunta <input type="checkbox"/>
<b>2502666 - Graduado/a en Criminología por la Universidad de Granada</b>	
Fecha aprobación órgano de gobierno: Junta de Facultad de Derecho: 12 de abril de 2023 Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada: 26 de abril de 2024	
Enlace al documento que evidencia la aprobación: <a href="https://derecho.ugr.es/sites/centros/derecho/public/inline-files/Acuerdos%20adoptados%20en%20Junta%202023-%20nov.pdf">https://derecho.ugr.es/sites/centros/derecho/public/inline-files/Acuerdos%20adoptados%20en%20Junta%202023-%20nov.pdf</a>	
Solicitud de modificación propuesta (incluir solo los apartados que se solicitan)	
<b>1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título</b> <b>Modificación 1.</b> Adscripción al ámbito del conocimiento "Derecho y especialidades jurídicas".	
<b>2. Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b> No se solicitan modificaciones.	
<b>3. Admisión, reconocimiento y movilidad</b> No se solicitan modificaciones.	
<b>4. Planificación de las enseñanzas</b> (se corresponde con el apartado “5. Planificación de las Enseñanzas de la memoria que se modifica) <b>Modificación 2.</b> Eliminación de los requisitos que aparecen en la memoria para la matriculación del TFG, para que se rija por lo establecido en la normativa de TFG de la Universidad de Granada y las directrices propias del centro.	
<b>5. Personal académico y de apoyo a la docencia</b> No se solicitan modificaciones.	
<b>6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios</b> No se solicitan modificaciones.	
<b>7. Calendario de implantación del título</b> No se solicitan modificaciones.	
<b>8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad</b> No se solicitan modificaciones.	